

DECRETO N°: 0677 /

EN CONCON, 01 MAR 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7 "cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a lo casos y criterios que se señalan a continuación" letra j) "cuando el costo de evaluación de las oferta, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales".
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. N° 2078 de fecha 16 de agosto del 2022, donde delega firma en Administrador Municipal MARIELA FLORES CAMPOS
- F. D.A. N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- G. Solicitud de fechas 20.12.2022 y 31.01.2023 para la adquisidor de dos estanques de agua para el sector rural, apoyo emergencia.
- H. Cotización de la empresa POLIETILENOS BIOPLASTIC CHILE SPA, RUT N° 77.704.270-k por la suma de \$, 4.723.801, impuesto incluido.
- I. Disponibilidad presupuestaria N° 254 autorizada por la Jefe (S) de Contabilidad, por un monto de \$ 4.724.000 cuenta 29 04 001 denominada **MOBILIARIO Y OTGROS FONDOS PROPIOS**, del área de gestión **comunitaria**.
- J. Cálculo de costo licitación tipo L1 por monto (licitación menor a 100 UTM, valor UTM mes de febrero del 2023 \$ 61.954 x 100 = \$ 6.195.400) y funcionarios que participan del proceso de generación de licitación y evaluación de la propuesta:

PROCESO	FUNCIONARIO QUE PARTICIPA	HORAS ASOCIADAS AL PROCESO	VALOR HORA	MONTO TOTAL
Solicitud de pedido, justificación, cotización	Secretaria Delegación	2	18.734	37.468
Aprobación de solicitud	Director Desarrollo Rural	1	18.734	18.734
Disponibilidad	Jefe de Contabilidad	1	10.200	10.200
Generación de Bases Electrónica en Mercado Público	Encargada de licitaciones	4	10.200	40.800
Firma Electrónica Aprobación de Bases	Encargada de Adquisiciones	1	14.321	14.321
Preparación de ofertas para evaluar	Encargada de licitaciones	4	10.200	40.800
Evaluación	Director Área Rural	2	18.734	37.468
	Director de DAF	2	17.465	34.930
	Encargada de Adquisiciones	2	14.321	28.642
Generación y aprobación de resolución de adjudicación	Encargada de licitaciones	2	10.200	20.400
Publicación de adjudicación y emisión de Orden de Compra	Encargada de licitaciones	1	10.200	10.200
Firma electrónica para adjudicación y autorización de Orden de Compra	Encargada de adquisiciones	1	14.321	14.321
			TOTAL	308.284

Valor desproporcionado para la adquisición de estanques de gua , ya que dicho monto encarece la propuesta un 8 %, (valor hora vigente desde enero a noviembre 2022, calculado de acuerdo a Escala de Sueldo de funcionarios Municipales).

- 1 MAR 2023



CONSIDERANDO:

Que la Empresa POLIETILENOS BIOPLASTIC CHILE SPA, RUT N° 77.704.270-k tiene stock para el despacho inmediato ya que de no ser así la entrega tiene una demora de 45 días y que frente a los incendios forestales no es pertinente esperar ese tiempo, además se deja constancia que se realizaron dos compras fallidas en Convenio Marco las cuales fueron rechazadas las OC por los proveedores ya que los precios no están actualizados , por lo que se resuelve:

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la contratación directa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el Artículo N° 10, Numeral 7, letra j), del Reglamento, Decreto N°250 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios a la empresa **POLIETILENOS BIOPLASTIC CHILE SPA, RUT N° 77.704.270-k** por la suma de \$ 4.723.801 impuesto incluido, por 2 estanques vertical estándar de 15.000 litros mas su traslado al lugar definitivo en donde quedaron ubicados (sector rural).

2.- **EMÍTANSE**, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl.

3.- **IMPÚTESE**, los servicios en el ítem 29 04 001 denominada **MOBILIARIO Y OTGROS FONDOS PROPIOS**, del área de gestión **comunitaria**, del área de gestión **comunitaria**.

4.- **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/PEM/NVP/nvp

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Adquisiciones


ALCALDE

FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		- 1 MAR 2023

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

22 FEB 2023

RECIBIDO HORA: _____

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

23 FEB 2023

RECIBIDO HORA: _____